



UNA PATRULLA DE CARABINEROS QUE ESTABA APOSTADA EN EL PASEO TALCA FUE ALERTADA POR LA PROPIA VÍCTIMA DE LO OCURRIDO Y LA TRASLADÓ EN EL MISMO VEHÍCULO AL HOSPITAL DE PUERTO MONTT.



DETECTIVES DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS Y PERITOS DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA PDI REALIZARON PERITAJES EN EL SITIO DEL SUCESO.

Mujer murió apuñalada en el centro de Puerto Montt: menor de 15 se entregó

Carlos Ilabaca Villanueva
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Tribunal amplió hasta mañana la detención de la adolescente por el crimen que impacta a la región.

CARABINEROS LA TRASLADÓ AL SAMU

Consternación existía ayer en Puerto Montt y la región por el crimen de una mujer de aproximadamente 34 años de edad, ocurrido el viernes en el paseo peatonal de calle Talca, en pleno centro de la ciudad. En relación a este hecho, una menor de apenas 15 años se entregó a Carabineros de la 7ª Comisaría de Mirasol y el juzgado de garantía local amplió hasta este lunes su detención, a la espera de diligencias policiales claves para esclarecer lo ocurrido.

La víctima fatal, quien fue identificada por el fiscal a cargo de la indagatoria como Daniela Romina Lagos Oyarzo, dejó de existir producto de la gravedad de lesiones recibidas en su tórax con un arma cortopunzante. Pese a que la mujer de 34 años alcanzó a pedir ayuda a una patrulla de Carabineros apostada en las inmediaciones, su deceso se produjo mientras recibía atención médica en el Servicio de Urgencia del Hospital de Puerto Montt.

Las diligencias de investigación quedaron a cargo de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la PDI en Puerto Montt, que durante la noche del viernes cercó el sitio del suceso para recabar evidencias.

En tanto que la menor que fue detenida por perso-

nal de la policía uniformada de Mirasol compareció a las 11 horas de ayer sábado ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, donde tras debatirse una incidencia de ilegalidad planteada por el defensor penal público, y especialista en adolescentes, al abogado Felipe Ahrens, el tribunal decretó que su detención estuvo ajustada a derecho.

DOBLE RIÑA

En la oportunidad fue el fiscal Joaquín Yáñez quien entregó antecedentes preliminares de la investigación. El persecutor citó una declaración aportada por un sobrino de la víctima, quien replicó el relato de una testigo presencial y amiga de su tía.

"Le indicó que a las 16.30 horas mientras caminaba por el exterior del mall Costanera, se encuentran con una persona menor de edad (...), con quien tenía una discusión anterior y por lo que comenzaron a pelear", replicó. La situación, sin embargo, no habría terminado ahí, pues más tarde -relató- se produjo un segundo desencuentro.

"En esta ocasión (la menor) está acompañada con 10 chicas más, que a las 17.40 horas aproximadamente comienzan a agredir a Daniela (y a su acompañante), y que estas agresiones avanzan hasta la inter-

sección de calle Antonio Varas y paseo Talca, específicamente afuera de la farmacia Cruz Verde. Es en ese contexto donde finalmente (...) se acerca hacia Daniela y la apuñala a la altura del pecho, y posteriormente de esta agresión se retira del lugar", explicó el fiscal en la audiencia.

La mujer agredida pidió ayuda a policías en el paseo Talca, a la altura de calle Urmeneta, quienes la derivaron de urgencia y con riesgo vital hasta el Hospital Regional de Puerto Montt.

El fiscal de turno del Ministerio Público fue alertado cerca de las 19 horas; no obstante, los médicos declararon el fallecimiento de la mujer alrededor de las 20:30.

Entretanto, el testigo de los hechos comunicó al personal policial una detallada descripción de las vestimentas de la presunta agresora, quien asimismo entregó datos tanto de su posible identidad así como de otras acompañantes, también menores de edad.

PRESENTACIÓN EN COMISARÍA

Por su parte, el abogado defensor de la menor, Felipe Ahrens, puntualizó que, de acuerdo al parte policial, la menor acudió a las 21:00 del viernes junto a su madre hasta la 7ª Comisaría de Carabineros del sector Mirasol.

"Cerca de las 9 de la noche, llegó la adolescente junto a su madre y dicen que refieren que ella había estado vinculada con una pelea que había habido en el centro de Puerto Montt en horas de la tarde, que se habían enterado del fallecimiento de una persona y que ella había participado y había utilizado un arma blanca agrediendo a la víctima. La policía no tenía en ese momento, los funcionarios que reciben esta información, ninguna noticia de algún procedimiento en curso", sostuvo.

Por su parte, el fiscal Joaquín Yáñez precisó que la imputada fue detenida a las 21:05 en dependencias de la unidad policial ubicada en avenida La Cruz, y que se terminó su identidad mediante acceso al sistema Sicpol, donde además se corroboró que no mantiene antecedentes penales ni órdenes de detención vigentes.

No obstante, el persecutor añadió que al consultar a la Central de Comunicaciones (Cenco) los policías obtienen información de un procedimiento en curso, y que entre los antecedentes que se manejaban hasta ese momento, un testigo había indicado que tenía participación en estos hechos un adolescente de nombre (...) y que tenía como vestimenta una blue jean y una vestimenta oscura, una chaqueta os-

La versión de los hechos, por parte de la policía uniformada, la proporcionó el teniente Carlos Ibarra, jefe de los servicios de la Segunda Comisaría de Puerto Montt.

"Mientras Carabineros se trasladaba a verificar un procedimiento de accidente en el tránsito en la cercanía de calle Urmeneta con calle Talca, se acercó un grupo de personas, entre ellas una mujer, la cual solicitaba ayuda ya que en algún momento antes había sido apuñalada en el tórax por parte de un adolescente en calle Antonio Varas con Talca. Por esta situación tomaron contacto con el SAMU, pero ante la gravedad de la lesión y con la finalidad de apurar su atención médica, Carabineros trasladó en el vehículo policial a la víctima hasta el ex hospital de calle Seminario, lugar donde el personal SAMU logró estabilizarla y luego trasladarla en estado de riesgo vital hasta el Servicio de Urgencia del Hospital de Puerto Montt, lugar donde tras ser intervenida en pabellón, la mujer lamentablemente perdió la vida".

cura. Y con ese solo antecedente la policía la deja detenida", manifestó.

AMPLIAN CAPTURA

Tras ser declarada la detención ajustada a derecho, el fiscal solicitó al tribunal la ampliación del plazo de la detención por 72 horas, en consideración a que siguen en curso diligencias a cargo de la Policía de Investigaciones, un requerimiento pendiente para acceder a las grabaciones de cámaras de seguridad, estar aún a la espera de la autopsia que llevará a cabo el Servicio Médico Legal (SML) en Puerto Montt y finalmente, por restar la toma de declaraciones a testigos directos de la riña.

En ese sentido, el persecutor reconoció que "también se da cuenta de la participación de otras personas que pudiesen también tener

alguna participación en el ilícito el cual hoy día se investiga".

El defensor, por su parte, se opuso al expresar que la ampliación no debería ser superior a las 24 horas.

Finalmente, el juez de Garantía Cristian Alfonso Durruty estableció una extensión del plazo de detención hasta las 11 horas del día lunes, período en el cual la aprehendida deberá permanecer en un módulo especial de imputados.

A solicitud también de la defensa, se ofició a Gendarmería para que se adopten medidas de seguridad especiales, por existir amenazas en contra de la menor a través de redes sociales.

Se espera que el lunes la Fiscalía pueda determinar si inicia o no una investigación formalizada en contra de la menor imputada. ☺

FOTOS: CEDIDAS